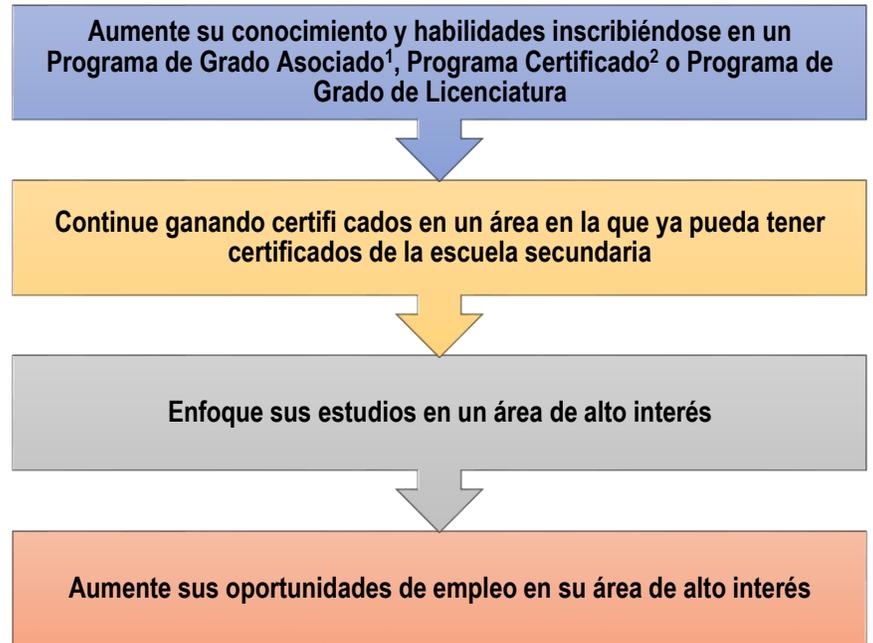


Explorar la opción de una universidad de dos o cuatro años

Consideraciones cuando se habla de opciones de la universidad con su hijo/hija.



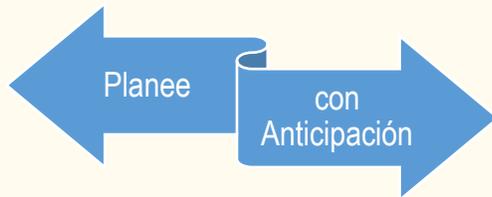
La mayoría de los colegios y universidades ofrecen servicios y/o adaptaciones para los estudiantes con discapacidades, según lo ordena la Ley de los Americanos con Discapacidades (ADA). Sin embargo, algunos son más completos que otros. Al considerar una universidad de dos o cuatro años, es importante para usted la auto-defensa de las necesidades y vivir lo más independientemente posible.



Considere el uso de la lista de verificación de la parte posterior de este recurso para guiarle a usted y su familia a través de preguntas importantes.

¹Un grado de asociado es un título de 2 años. Podría ser un Asociado en Artes (A.A.) en campos como Negocios, Educación, inglés, Arquitectura, Música, Teatro, Ciencias de la Comunicación y estudios del Cuidados de la Salud. Podría ser un Asociado en Ciencias (A.S.) en campos como la Biología, Ciencias de la Computación o Matemáticas. Podría ser un Asociado en Ciencias Aplicadas (A.A.S.), si uno planea adquirir habilidades específicas de carrera que conducen directamente al empleo. Un A.A.S. también se puede transferir a la institución que concede el grado de licenciatura en campos como la Contabilidad, Justicia, Ciencias de la Construcción, Ciencias del Incendio, Enfermería, Tecnología Química o Tecnología Automotriz.

²Hay dos tipos de programas certificados. Los **Certificados Académicos** en campos tales como los servicios humanos, la escritura creativa y el diseño asistido por computadora se pueden convertir en un grado A.A. Los **Certificados de Competencia** en campos tales como la facturación médica, estudios paralegales, la actuación, la contabilidad o la imagen digital son a corto plazo y lo preparan a uno para el empleo inmediato, pero se pueden convertir en un Certificado Académico o un Título.



- Llame a la Oficina de Discapacidad de la universidad de 2 ó 4 años (llame al número principal de la universidad y pida el número de la oficina). Programe su cita de admisión 4 a 6 semanas antes del inicio de clases.
- Comparta su informe de evaluación con la Oficina de Discapacidad de la universidad. Esta es una evidencia de su discapacidad (aprendizaje, física, médica o psicológica). Pregunte lo que se requiere y luego asegúrese de que su evaluación está al día antes de graduarse de la escuela secundaria.
- Una vez aceptado y 4 a 6 semanas antes del inicio de clases, llame a la Oficina de Discapacidad y programe su **Cita de Admisión**. Llevará su evaluación más reciente y se reunirá con un especialista en discapacidad que leerá su evaluación y hablará con usted acerca de las adaptaciones. Este es un buen momento para hacer muchas preguntas – así es que vaya con una lista escrita de preguntas.
- Después de obtener su horario de clases, llame y programe su **próxima cita con la Oficina de Discapacidades para obtener su documento "Notificación de Adaptación"** para el semestre. Algunos especialistas en discapacidades distribuirán esto a sus instructores, pero algunos requieren que usted lo haga.

Q & A	
¿Cómo puedo localizar y utilizar la Oficina de Discapacidad?	Comience por llamar al número principal de la escuela y pedir el número de teléfono directo de su Oficina de Discapacidad.
¿Tengo que informar a una universidad de 2 ó 4 años que tengo una discapacidad?	Con el fin de recibir adaptaciones, sí, usted debe trabajar con la Oficina de Discapacidad de la escuela. Si la escuela es una escuela privada, no está obligada a tener tal oficina.
¿Cómo sabré qué adaptaciones necesito?	Al seleccionar un programa o especialización, revise los cursos obligatorios y trabajos para posibles adaptaciones. La Oficina de Discapacidad podrá ayudarle a considerar las tareas y adaptaciones necesarias para su discapacidad.
¿Qué ajustes debe proporcionar una universidad de 2 ó 4 años?	Si asiste a un colegio/universidad pública, los instructores deben cumplir con una carta "Notificación de Alojamiento" recibida de la Oficina de Discapacidad.
¿Mi IEP va conmigo a la universidad?	Usted puede compartir su IEP con la Oficina de Discapacidad, pero ya no es un documento activo. Su IEP no es válido en ningún lugar una vez que se gradúa de la escuela secundaria.
¿Necesitaré la tecnología asistencial?	Cuando se reúna con la Oficina de Discapacidad, le ayudarán a trabajar a través de preguntas relacionadas con la tecnología asistencial.
¿Quién está ahí para ayudarme?	Todas las universidades están equipadas de manera diferente. Algunas tendrán apoyo de traductores, transporte y tecnología asistencial. Asegúrese antes de seleccionar una universidad, que está consciente de los servicios de la universidad tiene en el lugar.

Recursos (sitios web): Exploración de la Opción de una Universidad de Dos o Cuatro Años

- Programas de Apoyo al Colegio y Universidad (CUSP) <http://cuspservices.com/>
- Estudiantes con Discapacidades Preparación para la educación postsecundaria: Eres tus Derechos y Responsabilidades <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/transition.html>
- La Tecnología Ofrece a los Estudiantes con Discapacidad el Acceso a Cursos Universitarios <http://www.ed.gov/blog/2013/05/technology-gives-students-with-disabilities-access-to-college-courses/>
- Enlaces de transición: Ver Colegios y Universidades - <http://www.iu1.org/services/transition/links>
- Opciones Universitarias para Personas con Discapacidad Intelectual <http://www.thinkcollege.net/?view=featured>
- Oportunidades Universitarias de Pensilvania para Personas con Discapacidad Intelectual - <http://dreampartnership.org/mission/>